



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución 28 de mayo de 2021, se procede a la publicación de la Resolución Definitiva en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz).

Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de las becas a:

- D^a. Paula Cristina Catediano Narro
- D^a Marta Cilleros Benedí

Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:

1. D^a Andrea Montesa Albalad
2. D^a Ana Iulia Romanescu
3. D^a Eva Lizano Lacasa
4. D^a Ana Poderoso López

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
María Alejandra Cortés Pascual

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



616183eedec2671580d58aa18192e81b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/616183eedec2671580d58aa18192e81b>

CSV: 616183eedec2671580d58aa18192e81b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR ALEJANDRA CORTÉS PASCUAL	Presidenta Comisión selección de Becarios	16/07/2021 08:46:00	